



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE HUILA
CONTROL INTERNO
Nit. 891.118.119-9

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO MECI 2014 - LEY 1474 DE 2011 -

Jefe Control Interno
O quien haga sus veces

HECTOR M. SACNHEZ MONTANA

Período evaluado: Enero - Abril de 2016

Fecha de elaboración: 2016-05-10

Modulo Control de Planeación y control

Dificultades.

El código de ética no ha sido socializado para la vigencia 2016.

se han llevado a cabo procesos de inducción y reinducción y a todos los servidores públicos y no han sido presentados los cambios organizaciones a los nuevos funcionarios vinculados.

Los diferentes comités conformados al interior de la entidad no operan por falta de compromiso por parte de los funcionarios y por desconocimiento de la existencia de los diferentes comités, su importancia y su utilidad dentro de la actividad pública como instrumentos para el desarrollo del talento humano.

Las evaluaciones de desempeño para el periodo comprendido entre el mes de febrero 2015 y enero de 2016 se logró consolidar, por lo cual se evidencia cumplimiento de este producto de desarrollo del talento humano.

Mediante Resolución No. 132 de marzo 07 de 2012 se adoptó el Procedimiento y el Formato para la Formulación, Concertación y Suscripción de Acuerdos de Gestión y se definen la Metodología y Políticas de Aplicación, Seguimiento y Evaluación en la Alcaldía Municipal de Campoalegre-Huila. Sin embargo no se han suscritos los mismos para la vigencia 2016 con los directores y jefes de oficina, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 50 de la Ley 909 de 2004 y 102, 103 y 108 del Decreto 1227 de 2005.

Una vez se apruebe del plan de desarrollo municipal ante el concejo municipal, y se realizó un ajuste al mismo, las dependencias deben formular sus respectivos planes de acción.

El Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales fue ajustado mediante Decreto No. 006 de Enero 13 de 2015.

Falta una mejor definición de políticas de operación y consolidación de un sistema de indicadores que sean de fácil manejo y comprensión.

con más Fuerza!!





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE HUILA
CONTROL INTERNO
Nit. 891.118.119-9

Los procesos y procedimientos se encuentran en proceso de actualización de tal manera que contribuya al mejoramiento continuo de la entidad y que puedan ser utilizados como herramienta de consulta por parte de los funcionarios.

Los medios informativos tienen un potencial de utilidad, no aprovechado totalmente por los usuarios internos y externos, como intranet.

El procedimiento de quejas y reclamos y el buzón de sugerencias requieren consolidarse, no encontrándose los buzones de PQR's, en puntos estratégicos de atención al público para su fácil diligenciamiento, y socialización a la comunidad para el manejo en la página web institucional.

No se cuenta con un aplicativo que permita controlar todas las fases del procedimiento de correspondencia y administración de documentos.

Falta aprobación tablas de tablas de retención documental.

Avances.

Se Adopto formatos de comunicaciones oficiales a todas las dependencias.

Se adoptó y socializó el código de ética, y bien gobierno mediante resolución No. 612 de 2014, aprobado por la alta dirección.

Se constituyeron, comisión de personal, y programa de bienestar social e incentivos y estímulos, y se está realizando Comité Paritario de Salud en el trabajo (copaso).

El desarrollo del talento humano es llevado a cabo mediante la ejecución de las actividades propias de los procedimientos de vinculación, formación, capacitación, cultura, recreación, deportes, seguridad social, compensación, salud ocupacional, prevención de riesgos laborales, actualización de la información de las hojas de vida; igualmente como producto de la administración eficaz del recurso humano, cada vez se presentan menos los procesos disciplinarios.

No se ha definido y por ende no se aplica un plan de capacitación del personal para la vigencia 2016; teniendo en cuenta las necesidades de formación identificada y los cambios que se han llevado a cabo al interior de entidad de tal manera que se promueva la formación y capacitación de su talento humano.

En cuanto al estilo de dirección; la entidad cuenta con el Código de Buen gobierno adoptado mediante

con más Fuerza!!





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE HUILA
CONTROL INTERNO
Nit. 891.118.119-9

Resolución No. 612 de 2014 y pendiente de su socializado a todos los funcionarios de la presente vigencia.

Este elemento está enfocado hacia el fortalecimiento del control fiscal, la participación ciudadana, el control interno, y el bienestar de la entidad; se realiza por parte de la alta gerencia evaluación y control a los objetivos estratégicos contenidos en el Plan de Desarrollo "Con Más Fuerza 2016-2019".

Así mismo, la Oficina de Control Interno, la cual se ha impuesto, actualmente, una dinámica en pro del fortalecimiento del Sistema de Control Interno, acometiendo trabajos de acompañamiento a la Alta Dirección, en la búsqueda de los objetivos y el desarrollo de las políticas públicas.

La administración municipal de Campoalegre cuenta para su aprobación con el plan de desarrollo "Con más Fuerza 2016-2019", por parte del concejo municipal. Se encuentra reglamentada la rendición de cuentas realizadas a los órganos de control del orden departamental y nacional.

Mediante Resolución No. 612 de Diciembre de 2014 se adoptó y actualizo el modelo de operación por procesos, en proceso de actualización.

La administración cuenta con un Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales, adoptado mediante Decreto No. 006 de 13 de Enero de 2015.

Mediante Resolución No. 249 de 2012 se adopto la Actualización de las Políticas De Admón. De Riesgos y el Mapa de Riesgos al interior de la entidad.

La administración municipal adoptó mediante Resolución No. 612 de 2014, las Políticas de Operación para los procesos vigentes en la misma.

Por Resolución No. 387 de 2013, se adoptó el Manual de procesos y Procedimientos de las diferentes secretarías y dependencias de la administración municipal.

La administración municipal cuenta con tecnologías y posee diversos medios para la sistematización y fluidez de la información.

Mediante Decreto No. 283 del 2012, se crea la tramitación interna de las peticiones, consultas, quejas y reclamos sobre las materias de competencia del municipio.

Mediante Resolución 248 de 2012, se actualizó el Manual de Quejas y Reclamos de la alcaldía Municipal.

Mediante Resolución No. 612 de 2014, se adoptó y actualizo el plan estratégico de información y

con más Fuerza!!





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE HUILA
CONTROL INTERNO
Nit. 891.118.119-9

Comunicaciones de la administración municipal.

Modulo Control de Evaluación y Seguimiento.

Dificultades.

Las encuestas de autoevaluación aplicadas a los servidores no son socializadas y en consecuencia no permiten la formulación de planes de mejoramiento funcional.

Los planes de mejoramiento son muy superficiales y no cumplen con los requisitos mínimos establecidos ante los entes de control.

No se sistematiza y documenta formalmente la evaluación del desempeño a los servidores, pactados entre el jefe de la dependencia y el funcionario evaluado.

Avances.

Los servidores reconocen en la alta dirección compromiso para desarrollar las actividades encaminadas a control de los procesos.

Los manuales adoptados prevén la realización de controles.
Se desarrollan periódicamente autoevaluaciones de control.

Se ejecutan el plan anual de auditorías de acuerdo al cronograma establecido.

Se mantiene constante seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos entre la administración municipal y la Contraloría Departamental del Huila, tendiente a subsanar los hallazgos y/o inconformidades detectadas en las auditorias de cada vigencia.

Estado general del Sistema de Control Interno

El proceso de mantenimiento y sostenimiento de los avances obtenidos y realizados no ha sido fácil. Sin embargo la Administración se ha preocupado por brindar las herramientas y oportunidades para que las actividades tendientes a mejorar se vean reflejadas en los resultados obtenidos.

con más Fuerza!!





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE HUILA
CONTROL INTERNO
Nit. 891.118.119-9

Los objetivos del sistema se están cumpliendo y pese a que las evaluaciones han arrojado índices adecuados, lo que se puede evidenciar es que tienen que tomar acciones que permitan el fortalecimiento y utilización del modelo como herramienta de gestión.

Se considera que el Estado General del Sistema de Control Interno es Bueno y que el 73.4% del Avance del MECI, evidencia que se está trabajando en el sostenimiento y mantenimiento de un proceso que a nivel general no ha sido fácil de ejecutar.

Recomendaciones

- Recopilar y mantener organizados los registros que permitan evidenciar la trazabilidad de los procesos de capacitación, inducción, reinducción y selección meritocrática y en general de los procesos que hacen parte de la gestión del talento Humano.
- Programar jornadas de reinducción, teniendo en cuenta los cambios significativos en los procesos organizacionales, técnicos y/o normativos, incluyendo bases conceptuales sobre el Modelo Estándar de Control Interno MECI y la importancia del mismo, con el fin de buscar una mayor comprensión y aplicación por parte de los servidores públicos actuales y entrantes de todos los niveles.
- Continuar con el fortalecimiento del proceso del sistema de archivo y gestión documental en la alcaldía municipal para dar cumplimiento a la ley general de archivo ley 594 de 2000.
- En eje transversal de información y comunicación se sugiere, la implementación de un aplicativo que permita controlar todas las fases del procedimiento de correspondencia y administración de documentos para todas las dependencias.
- Fomentar en los servidores de la Alcaldía Municipal de Campoalegre la formación de una cultura de Autocontrol, Autogestión y autorregulación.


HECTOR MAURICIO SANCHEZ MONTANA
Jefe Oficina de control interno

con más fuerza!!

